



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



*"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

# II LEGISLATURA

**Comunicado 748**

## **Congreso autoriza solicitudes de licencia a personas legisladoras**

- *Las dos licencias tienen carácter definitivo y entrarán en vigor a partir del día 29 de agosto de 2024*

**26.08.24.** La Comisión Permanente del Congreso capitalino aprobó las licencias para separarse de sus cargos al diputado Víctor Hugo Lobo Román y la diputada Mónica Fernández César, integrantes de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista.

Las licencias en comento tienen carácter definitivo y entrarán en vigor a partir del primer minuto del día jueves 29 de agosto de 2024.

Cabe señalar que el cargo y las funciones del congresista Lobo Román serán realizadas por el diputado suplente Esteban Mario Torres Ruiz.

--oOo--

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO